



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO AUTONÓMICO DE CASTILLA-LA MANCHA	Código: 35333
Tipología: OPTATIVA	Créditos ECTS: 4.5
Grado: D003 - DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - (TO)	Curso académico: 2018-19
Centro: 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO	Grupo(s): 40 41 42
Curso: 6	Duración: C2
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua: Inglés
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web:	Bilingüe: N

Profesor: M^a JOSE MAJANO CAÑO - Grupo(s): 40 41 42

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Toledo	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	925268800 5138	mariajose.majano@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber cursado las asignaturas troncales del area de Derecho

Constitucional (Derecho Constitucional I y II del Grado de Derecho; o Derecho Constitucional I, II y III de la licenciatura de Derecho).

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Se trata de una asignatura Optativa, que se imparte en el cuarto curso del actual Plan de Estudios, y que profundiza los conocimientos que el alumno adquirió en sus líneas generales en la asignatura Derecho Constitucional III.

Es una optativa perteneciente al itinerario Derecho Público y de la Administración, en la que se estudia en profundidad el modelo de distribución territorial del poder establecido en la Constitución española de 1978 para el Estado Español: el Modelo Autonómico; y en particular el modelo autonómico de la Comunidad Autónoma de Castilla- L Mancha, a partir de su Estatuto de Autonomía.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E03	Establecer la planificación y la organización de cualquier tarea en la empresa con el objetivo final de ayudar en la toma de decisiones empresariales.
E05	Desarrollar la capacidad de a partir de registros de cualquier tipo de información sobre la situación y posible evolución de la empresa, transformarla y analizarla en oportunidades empresariales.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E14	Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Analizar críticamente los textos normativos históricos y vigentes e interpretar y aplicar las fuentes legales.

Comprensión de la estructura, funcionamiento y competencia de las instituciones administrativas, creadoras y configuradoras del Derecho español en sus diversas épocas históricas.

Comprensión del significado y alcance de la división de poderes en España, de los órganos locales y autonómicos, y de la complejidad jurídica de la distribución de competencias Estado, Comunidad Autónoma, Administración local.

Identificar las problemáticas jurídicas que se plantean en el ámbito de cada entidad político territorial y sus implicaciones financieras.

Potenciar una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento jurídico.

Resultados adicionales

- Conocer y comprender el funcionamiento y la legislación básica de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, dentro del esquema de estructuración territorial del Estado español.

- Conocer y comprender el origen y funcionamiento del denominado Estado de las Autonomías, en el marco de los Estados descentralizados.

- Aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de problemas o supuestos prácticos basados en general en casos reales resueltos por el Tribunal Constitucional.

- Adquirir la capacidad para el diálogo y el debate fundamentado sobre los problemas esenciales abordados en la asignatura.

6. TEMARIO

Tema 1: INTRODUCCIÓN

Tema 1.1 El ¿Estado autonómico¿ en el marco de los Estados descentralizados. Estado autonómico, Estado federal y Estado regional.

Tema 1.2 El Derecho autonómico: concepto y fuentes. El Derecho autonómico de Castilla-La Mancha.

Tema 2: EL PROCESO AUTONÓMICO EN ESPAÑA

Tema 2.1 Las vías de acceso a la autonomía. Las Comunidades de ¿autonomía inicial reducida¿.

Tema 2.2 Las competencias iniciales y su ampliación en la reformas posteriores.

Tema 3: EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CASTILLA- LA MANCHA

Tema 3.1 Procedimiento de elaboración. Procedimiento de reforma.

Tema 3.2 El contenido del Estatuto. Los principios básicos y los símbolos de la Comunidad: el título Preliminar del Estatuto.

Tema 4: LA ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Tema 4.1 Los sistemas autonómicos como sistemas parlamentarios.

Tema 4.2 Los órganos de gobierno. Las Cámaras legislativas. Otros órganos. La administración de Justicia en las Comunidades autónomas.

Tema 5: LAS CORTES DE CASTILLA- LA MANCHA (I)

Tema 5.1 Sistema electoral. Procedi-mien-to, control y financiación de las elecciones.

Tema 5.2 Prerrogativas de la Cámara. Estatuto de los parlamentarios. Organización y funcionamiento de la Cámara.

Tema 6: LAS CORTES DE CASTILLA- LA MANCHA (II)

Tema 6.1 Función legislativa. El procedimiento legislativo en Castilla-La Mancha.

Tema 6.2 Función financiera. Otras competencias.

Tema 7: EL SISTEMA PARLAMENTARIO EN CASTILLA- LA MANCHA

Tema 7.1 Control parlamentario y responsabilidad política del Consejo de Gobierno. Medios de control parlamentario

Tema 7.2 Investidura del Presidente del Consejo de Gobierno. Cuestión de confian-za. Moción de censura. La facultad de disolución de las Cortes.

Tema 8: EL PODER EJECUTIVO (I)

Tema 8.1 El Presidente de la Junta de Comunida-des.

Tema 8.2 Funciones. Primacía del Presidente y colegiali-dad del Consejo de Gobierno.

Tema 9: EL PODER EJECUTIVO (II)

Tema 9.1 El Consejo de Gobierno. Composición, es-structura y funcionamiento. Formación y cese. Funciones. El estatuto de sus miembros

Tema 9.2 La Administración Pública de la Comunidad Autónoma.

Tema 10: ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO Y CONTROL

Tema 10.1 El Consejo Consultivo

Tema 10.2 Otros órganos de asesoramiento, control y apoyo

Tema 11: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

Tema 11.1 La Administración de Justicia en la Región

Tema 11.2 Organización territorial de Castilla La Mancha.

Tema 12: LAS COMPETENCIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA- LA MANCHA.

Tema 12.1 Las competencias estatutarias de Castilla-La Mancha. Competencias exclusivas y compartidas. Competencias de desarrollo legislati-vo y ejecución. Competencias ejecutivas.

Tema 12.2 Amplia-ción de competencias y reforma estatutaria

Tema 13: LAS RELACIONES CON EL ESTADO

Tema 13.1 El Delegado del Gobierno

Tema 13.2 Conflicti-vidad jurídica ante el Tribunal Constitucional.

Tema 13.3 El control del Estado sobre la Comunidad Autónoma.

Tema 14: ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANCIACIÓN REGIONAL

Tema 14.1 La economía y la Hacienda regional

Tema 14.2 Los medios financieros de la Comunidad Autónoma.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA								
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E03 E05 E07	0.9	22.5	N	-	-	Explicación sobre la base de textos legislativos y jurisprudenciales.
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E03 E05 E07	1	25	S	N	S	Comentario de artículos doctrinales o textos jurisprudenciales.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E03 E05 E07	2.15	53.75	N	-	-	Estudio de los textos recomendados.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E14	0.45	11.25	S	N	S	Análisis de jurisprudencia.
Total:			4.5	112.5				
Créditos totales de trabajo presencial: 1.35			Horas totales de trabajo presencial: 33.75					
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15			Horas totales de trabajo autónomo: 78.75					

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria

Rec: Actividad formativa recuperable

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estudiante presencial	Estud. semipres.	
Pruebas de progreso	60.00%	0.00%	El alumno que supere la asignatura mediante las pruebas de progreso no tendrá que realizar una prueba final de conjunto. Los alumnos que no superen la asignatura mediante estas

			pruebas de progreso, deberán realizar una prueba/examen final
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	
Elaboración de memorias de prácticas	30.00%	0.00%	
Total:	100.00%	0.00%	

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Criterios de evaluación:

Existirán dos sistemas de evaluación:

Para los alumnos que lo deseen, una evaluación continua con una última prueba sobre el conjunto de la asignatura, tipo test o desarrollo a criterio del profesor.

Para los alumnos que no hayan seguido o no hayan superado la evaluación continua, una evaluación basada exclusivamente en la nota del examen final.

A) Evaluación continua

Se realizará a través de la asistencia y participación en clase; exposiciones de los alumnos; debates durante las sesiones; trabajos teóricos, prácticos o mixtos que indique el profesor; y controles periódicos.

Los alumnos que hayan acreditado tales instrumentos de evaluación tendrán que superar la última prueba global tipo test o desarrollo a criterio del profesor, al final de la asignatura.

B) Examen final

Sólo será obligatorio para quienes no hayan seguido o superado la evaluación continua.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
Comentarios generales sobre la planificación: La planificación temporal es orientativa y puede ser modificada en función de la dinámica de la propia clase.	

Tema 1 (de 14): INTRODUCCIÓN

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	23.75
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	10
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	78.75
Periodo temporal: 30/01/2018 - 30/05/2018	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	23.75
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	10
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	78.75
Total horas: 112.5	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
No se ha introducido ningún elemento bibliográfico					